MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DE FALLO
No. MPS-SA-CI-02-19

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **15:30 horas** del día **18 DE JULIO DE 2019**, reunidos en sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de las propuestas recibidas para el concurso No. **MPS-SA-CI-02-19**, referente a la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos, participantes cuyo nombre, representación y firma figura al final de esta acta.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se procede a realizar la evaluación técnica y económica de las proposiciones aceptadas, determinando lo siguiente:

LICITANTE DESECHADO:

- **RAFAEL EDUARDO ELÍAS SALAS**

CONCEPTO: 1.
MOTIVO: REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONCEPTO.
FUNDAMENTO. - NUMERAL 2.5 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, NUMERAL 2.6 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE INCISO A) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Con fundamento en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas se adjudica la partida, conforme a lo siguiente:

Corresponde a: **JUAN CARLOS LARA TAPIA** por un monto cotizado de **$ 98,200.00** (NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) incluye IVA., las siguientes partidas:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	SERVICIO	1

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El concursante adjudicado deberá entregar la siguiente documentación enlistada a más tardar el día **19 DE JULIO DE 2019** a las **15:30 horas.** en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de este Municipio para la elaboración del contrato respectivo:

- Acta de Nacimiento
- CURP
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por la SHCP.
- Comprobante del domicilio.
- Identificación Oficial.
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos Bancarios con CLABE INTERBANCARIA.

Se le recuerda al licitante adjudicado que cuenta con **quince días naturales** a partir de esta fecha para formalizar el contrato correspondiente conforme a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta para enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **15:55 horas**, del día **18 de julio de 2019,** el acto fue presidido por el C. **Moisés Ramos García**, suplente del Presidente del Comité.

COMITÉ

PRESIDENTE DE COMITÉ

C. MOISÉS RAMOS GARCÍA
SUPLENTE
Secretaría de Administración

SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

C. JUAN PABLO BALDERAS BECERRIL
SUPLENTE
Secretaría de la Tesorería Municipal

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ACTA DE FALLO
No. MPS-SA-CI-02-19

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

VOCAL DE COMITÉ

C. FAUSTO CRESPO LÓPEZ
SUPLENTE
Dirección de Compras y Suministros

VOCAL DE COMITÉ

C. SAID DAN MENDOZA MARTÍNEZ
SUPLENTE
Secretaría de Contraloría y Transparencia

VOCAL DE COMITÉ

C. ALEJANDRO JESÚS GUERRERO VARGAS
SUPLENTE
Secretaría General Municipal

ASESOR DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

C. JAVIER APARICIO CRUZ
SUPLENTE
Sindicatura Hacendaria

ASESOR DE COMITÉ

C. EDUARDO PICHARDO MONZALVO
SUPLENTE
Dirección General Jurídica

INVITADO

NO SE PRESENTÓ

C. NAYELI FARFÁN ESPINOSA
Representante del Sistema DIF Pachuca

POR LOS LICITANTES

NO.	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	**JUAN CARLOS LARA TAPIA**	JUAN CARLOS LARA TAPIA	
2	**RAFAEL EDUARDO ELÍAS SALAS**	RAFAEL EDUARDO ELÍAS SALAS	